

## PASOS A SEGUIR PARA ENVIAR FACTURAS A FACe VÍA WEB SERVICE.

Es necesario darse de alta como proveedor en FACe. https://face.gob.es/es/login

	face.gob.es/es/login			
**	GOBIERNO DE ESPANA		Punto General de Entrada de	Facturas Electrónicas
INIC	IO FACTURA - DIRECTORIO FACE -	INTEGRADORES - BUSCADOR DE PUNTOS	AYUDA -	CASTELLANO -
		GESTIÓN DE CERTIFICADOS		
	Integración por We	EMPRESAS DE SERVICIOS DE FACTURACIÓN		









Seleccionar forma de acceder. Si es mediante firma electrónica necesita tener instalado la AutoFirma.





AVETIC Socio Fundador de AVETIC Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicación y Electrónica de la Comunidad Valenciana.



## Rellenar el formulario.

INICIO FACTURA + DIRECTORIO FACE + INTEGRADORES + BUSCADOR DE PUNTOS AYUDA +	CASTELLANO -				
Alta de certificado	← Volver				
Declaración de conformidad: De acuerdo con los artículos 3 y 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica registro contable de facturas en el Sector Público, como proveedor de servicios prestados o bienes entregado Administración Pública, declaro mi compromiso de hacer un uso adecuado y responsable de la plataforma FA la citada Ley que la regula.	a y creación del os a cualquier ACe, en el marco de				
Este proceso requiere firma digital, por lo que al pulsar en "Dar de alta certificado" el sistema solicitará su firma. Se añadirán automáticamente a la lista de usuarios autorizados el proveedor y el firmante de la solicitud. Nombre del Proveedor					
Correo Electrónico					
PEM					
Administradores del certificado					
NIF Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Correo Electrónico   B96373048 Image: Segundo Apellido Image: Segundo Apellido Image: Segundo Apellido Image: Segundo Apellido   Dar de alta certificado Añadir administrador					



AVETIC Socio Fundador de AVETIC Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicación y Electrónica de la Comunidad Valenciana.

## La casilla PEM contiene:

El fichero PEM es un fichero que contiene texto (o ASCII) codificado en base64 entre las etiquetas -----BEGIN CERTIFICATE----- y -----END CERTIFICATE-----. Se puede convertir cualquier certificado electrónico a PEM. Una de las soluciones posibles para poder obtener dicha parte pública en formato PEM es la siguiente: 1. Abrir el certificado haciendo doble click sobre el fichero. 2. En la pestaña de Detalles, usar la opción de Copiar en archivo.

3. Se abrirá un asistente para la exportación de certificados.

4. En este es importante seleccionar la opción X.509 codificado en base 64 (.CER).

5. Se seleccionará el nombre de un fichero en una carpeta local. Por ejemplo certificado.cer

6. El fichero obtenido se puede abrir con cualquier editor de texto.

Dar de alta certificado

7. Pegar aqui la parte publica del certificado que empieza por BEGIN CERTIFICATE y termina por END CERTIFICATE .

Más información en: https://imasonline.blog/2017/04/21/face-como-obtener-el-pem-de-un-certificado/





Por último, pulsar

Es necesario tener instalado la AutoFirma.